

propio modo quedó enterada la Corporación municipal de la Circular del Sr. Gobernador Civil Presidente de la Comisión Mixta de Desembargo de la provincia correspondiente al día 21 de actual. R. D. n.º 70 del día 22 en virtud de la cual se acordó a este pueblo los días 7 de Abril y 16 de Mayo para el juicio de revisiones adopto el siguiente acuerdo: Nombrar Comisionados a los efectos de los arts. 128 y 129 del 30 de dicho ley al Secretario de este Ayuntamiento D. José Oudonelo Moreno que no se halla interesado en el cumplimiento, satisfaciéndole los gastos que con tal diligencia se le ocasionen notifi- cándole el nombramiento y proveyéndole de la credencial correspondiente.

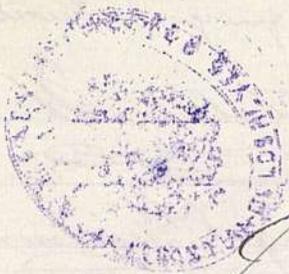
Se acordó se pagará a los funcionarios municipales del pueblo sus haberes del trimestre actual y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico



[Handwritten signatures]
 Pedro Bermúdez, Antolin Montes, Juan Olivares, Angel Jimenez, José Oudonelo

Señal ordinaria del día 2 de Abril de 1919
 D. Antolin Montes
 D. Pedro Bermúdez
 D. Juan Olivares
 D. Angel Jimenez

En San Sebastián de los Reyes a dos de Abril de mil novecientos diecinueve, constituidos los Sr. Concejales del ayuntamiento en el salón de actos de la Corporación municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Quintanilla Moreno con objeto de celebrar sesión ordinaria semanal se dio principio a esta con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada, así como también se aprobó el extracto de acuerdos correspondientes a este Ayuntamiento y Junta Municipal relativos al primer trimestre de este año. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y R.º Oficiales recibidos en la semana y se acordó el cumplimiento. También se acordó abonar el primer trimestre del Contingente Catastrario de 1919 y se recuerda a los deudores paguen sus debitos con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando la presente acta todos los señores con



cuarenta que valen de ello yo el Secretario certifico

Antolin Montes

Pedro Colmenero

Juan Olivares Angel Jimenez

José Oudonelo

Junta ordinaria del día 3 de Abril de 1914

- Pedro Colmenero
- Antolin Montes
- Juan Olivares
- Angel Jimenez

En San Sebastián de los Reyes a nueve de Abril de 1914. En el novecientos diecinueve reunidos los señores Concejales del municipio en el salón de actos de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Hermenegildo Popuriendo Moreno con objeto de celebrar sesión ordinaria semanal se dio principio a esta con la lectura de los actos de las anteriores que fué aprobada liquidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y se acordó su cumplimiento. Tambien se acordó nombrar Guardia municipal del Campo a Joaquin Perez Vera con efectos desde el día de ayer; y del propio modo se acordó nombrar una Comisión para que entienda acerca de la implantación de una Cooperativa en la localidad. La Corporación queda entimada de haber quedado vacante el cargo de Guardia Sereno por renuncia del que lo venia desempeñando de Julian Arrendadero Rivas y se acordó se anuncie dicha vacante al publico por terminos de ocho dias para admision de solicitudes; y por igual plano se admitan memorias ó instancias en cuantos pretendan la custodia del ganado que haya de disfrutarse los partos de primavera y verano del Frasco de Dos Caras en el año actual y por el mismo plano se admitan peticiones para los que deseen las custodias de ganados en los disputos de partos de primavera en la Dehesa de este municipio unos y otros sujetos a lo que por este Ayuntamiento se establezca y bajo fianza personal metálica a responder de las faltas que en dicha Dehesa incurran